El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2020, acordó rechazar la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 132.5 del Reglamento de la Cámara, el referido proyecto se remite a la Comisión de Economía y Hacienda.

Pamplona,1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias